REPÚBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON,

n 2 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº VISTOS:

- 1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la República.
- 3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la República.
- 4. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
- Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021
- Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
- Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
- 8. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
- 9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- **10.** El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 11. Resolución Nº 2736, 2741 de fecha 23 de septiembre del año 2024.
- **12.** Resolución Nº 2738, 2739, 2740, 2742, 2749 de fecha 24 de septiembre del año 2024

DECRETO

 RATIFIQUESE Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
	BELEN GARCIA ARAUJO	S. BARBELLAND		Second State of			\$ 1,268,264
	VONNE GARAICOA LAYANA						\$ 1,902,522
	MARTIN NAVIA RAMOS						\$ 13,080
	ROCIO AGUILERA VERGARA						\$ 137,235
	MOISES ALVAREZ SALAS						\$ 599,709
	ANA CAROLINA MERINO NAVIA						\$ 1,595,705
	KAREN SANTIAGO AHUMADA						\$ 959,438

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN:

> SECRETARIA MUNICIPAL

RIO MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.

SECRETARIA MUNICIPAL

Dirección de Control
Objetado Objetado Revisado
3 0 SEP 2024

CALDE